

Santiago, 3 de mayo de 2011

Sr Antonio Garrido  
Alcalde Comuna Independencia  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Quisiéramos manifestar a Ud. nuestra permanente preocupación por las dificultades que enfrentan a diario nuestros pacientes al intentar acceder a nuestro Hospital.

El acceso peatonal está muy ocupado por comerciantes ambulantes que dificultan el libre tránsito de niños, adultos mayores, discapacitados y pacientes en general que tienen como único acceso peatonal dicho sector.

Cuidando la dignidad, seguridad y acogida que nuestros pacientes requieren al acudir a un Centro Asistencial, el único Infantil en el área norte de Santiago, es que solicitamos a Ud. tener a bien despejar y reubicar al comercio ambulante que se ha "tomado" la vereda, estacionamiento para discapacitados, acceso peatonal y parte del acceso vehicular por calle Profesor Zañartu.

Sumado a lo anterior, y no menos grave, es el hecho que existe venta de alimentos frente a la entrada del Hospital Roberto del Río y a lo largo de la vereda que nos une con el Servicio de Urgencia del Complejo Hospitalario San José, lo cual pone en serio riesgo la salud de nuestra población por cuanto no disponen de agua potable para manipular alimentos y acumulan permanentemente basura en las esquinas, lo cual no sólo altera el entorno del punto de vista sanitario sino que también desde la mirada de un paisaje "limpio y despejado"

Conscientes de su enorme esfuerzo por cuidar y mejorar nuestra Comuna.

Confiados en Dios, esperamos una pronta y favorable respuesta a esta segunda carta ya que no recibimos, por escrito, respuesta alguna a nuestra misiva anterior.

Atentamente.

M. Isabel Galaz L.

Luis Velozo

ASOMED Hospital Roberto del Río